

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA  
PAYDAR C.A. CELEBRADA EL DIA VEINTE Y OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del día veinte y ocho de marzo del dos mil catorce, en el local que se encuentra ubicado en la ciudad de Guayaquil, en las calles Víctor Manuel Rendón 428 General Córdova, se reúnen los accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA PAYDAR C.A.**

**Sr. MANUEL ANTONIO CHEDRAUI SALOMON**, propietario de mil novecientos noventa y nueve acciones ordinaria y nominativas, cada acción valorada en un 0.04 centavos de los Estados Unidos de América, cada una de ellas.

**Sra. LYLIAM DE FATIMA RODRIGUEZ VILLACIS**, propietaria de cero diez siséis centavos acciones ordinarias y nominativas, cada acción valorada en 0.04 centavos de los Estados Unidos de América, cada una de ellas.

Por hallarse presentes todos los accionistas de la compañía y representada la totalidad del capital pagado, deciden constituirse la Junta General ordinaria, sin previa convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, haciendo constar que por unanimidad se ha resuelto previamente el asunto a tratarse según se expresa más adelante. Se instala la sesión bajo la presencia del Representante Legal y actual Gerente, Sr. MANUEL ANTONIO CHEDRAUI SALOMON y actúa como Secretaria AD-HOC, la Señora Ligia Panchana Del Pezo.- Acto seguido el Señora. LYLIAM DE FATIMA RODRIGUEZ VILLACIS, Expresa que conforme a lo acordado esta reunión tiene por objeto UNICO: Conocer y resolver sobre la APROBACION de los Estados Financieros correspondiente al año 2013 con todos sus anexos. El Gerente de la compañía solicita a los señores accionistas su pronunciamiento sobre el único punto motivo de esta reunión.- Luego de algunas deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta la siguiente resolución: aceptar la aprobación de los estados financieros con todos sus anexos correspondiente al año 2013, por parte de la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA Compañía.- No habiendo otro punto que tratar, concede un receso para redacción de esta acta; y, redactada que fue, luego de reinstalada la sesión con los mismos concurrentes con que se instalo, es aprobada por unanimidad, luego de haber sido leída por Secretaria. Se levanta la sesión a las doce horas.

Para constancia, firman la presente acta todos los accionistas asistentes, en unión de la Secretaria Ad-Hoc que certifica.- MANUEL ANTONIO CHEDRAUI SALOMON, Y Sra. LYLIAM DE FATIMA RODRIGUEZ VILLACIS.- CERTIFICO: Que la copia del Acta de Junta General ordinaria de Accionistas

De INMOBILIARIA PAYDAR COMPAÑÍA ANONIMA celebrada el veinte y ocho de marzo del dos mil catorce, que antecede es igual a su original que se encuentra dentro del Libro de Junta Generales de la Compañía; y, al que me remitiré en caso necesario.-

Guayaquil, marzo 24 del 2014



MANUEL ANTONIO CHEDRAUI SALOMON  
GERENTE



SR. LYLIAM DE FATIMA RODRIGUEZ VILLACIS  
ACCIONISTA



LIGIA BANCHANA DEL PEZO  
SECRETARIA Ad-Hoc